ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ATIECULOGISTIC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando Dávalos OE3-207 y Avenida de la Prensa de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: SANDY CAROLINA ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 1.300 participaciones; EDGAR CELIN ATIENCIA OÑA, titular de 1.400 participaciones y EDGAR ALEXANDER ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 1.300 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

3.- **CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.**

Actúa como Presidente de esta Junta la señora Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe y como Secretario el señor Edgar Celin Atiencia Oña.

La Presidente de la Junta dispone el tratamiento del orden del día:

1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Edgar Celin Atiencia Oña, quien en su calidad de Gerente General presenta a los socios su informe, respecto del cual se rescatan los siguientes puntos:

- ATIECULOGISTIC Cía. Ltda. es una compañía nueva, la misma que tiene vida jurídica y operación comercial desde el segundo semestre del año 2013, con un objeto social de prestación de servicios logísticos.

- A pesar de que este es un segmento de mercado competitivo en Ecuador, el crecimiento económico en el año 2013 se mantuvo estable con una tasa del 4,1% gracias a un incremento en las exportaciones, lo cual de una u otra forma benefició la actividad de la compañía, la misma

que en este corto tiempo arrojó utilidades, aún cuando se adquirió un primer e importante activo.

- Informa a los socios que la perspectiva de la compañía es de un crecimiento importante en el próximo ejercicio económico 2014, gracias al manejo responsable de su administración y al compromiso de su activo humano y personal.

- Informa sobre la adquisición de una camioneta TOYOTA del año, la cual ha sido registrada y contabilizada como activo fijo de la compañía y que no hay pasivos importantes que reportar ni obligaciones pendientes de pago o vencidas.

Presentado el informe, los socios los aprueban unánimemente con voto de felicitación en razón de los buenos resultados expuestos.-

La Presidente de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios sociales, en el plazo de sesenta días desde la terminación del respectivo ejercicio económico, de acuerdo al art. 124 de la Ley de compañías, correspondiendo a la Junta General conocer y aprobar estos documentos, luego de lo cual se enviarán una copia de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los balances y estados financieros, autorizando al gerente general la presentación de los mismos al organismo de control.

La Presidente de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.

Se informa a los socios que este ejercicio económico generó una utilidad la cual está determinada en los estados financieros.

El gerente general recomienda la distribución de utilidades entre los socios, dejando en claro que para ello ya se ha deducido los valores correspondientes a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (15%) y al

impuesto a la renta (22%).

Asimismo de las utilidad existente se ha segregado un cinco por ciento correspondiente al fondo de reserva.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración del Acta. Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes la aceptan, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 12h00, la Presidente declara concluida la sesión.

Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Edgar Alexander Atiencia Collaguazo
SOCIO

Sandy Carolina Atiencia Collaguazo
SOCIA

Edgar Celin Atiencia Oña
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS